MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 357.840.

Nº 04/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2019 para el "Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo",** con ID N° 357.840.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 003/2019 de fecha 27/03/2019, se ha procedido a la apertura de la oferta de las siguientes firmas: **CEVIMA S.A. y POTI S.A.**

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
CEVIMA S.A.	1.531.200.000
POTI S.A.	1.468.800.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se ha realizado observaciones en el Acta de Apertura N° 003/2019.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de la oferta en el Anexo 2 adjunto – Cuadro Comparativo de Precios)

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia, debido a que solamente presentó el oferente POTI S.A. el **Certificado de Origen Nacional**, siendo el mismo oferente el que presenta el mejor precio, por lo que su aplicación se hace intrascendente.

Según se desprende del análisis realizado observado ut supra, la oferta con el precio más bajo corresponde a la firma **POTI S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **POTI S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (V) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

POTI S.A.

En fecha 02/04/2019, vía correo electrónico, el comité de evaluación solicitó al oferente la presentación de cuanto sigue:

1. Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC).
2. Certificado de cumplimiento tributario vigente.

El oferente en fecha 02/04/2019, vía correo electrónico presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación. Esta contestación fue realizada dentro del plazo establecido por la convocante.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **POTI S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **POTI S.A.**, constatándose el siguiente análisis: Cumple con los requerimientos. Ver Ratios Financieros - Anexo 1 adjunto.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de la firma **POTI S.A.**, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **POTI S.A.**, ALBERTO PALUMBO ZALDIVAR C.I. N° 295.953, JOSE PALUMBO CHAMORRO C.I. N° 1.314.129, , MIGUEL PALUMBO CHAMORRO C.I. N° 1.604.299, CESAR RICARDO FRUTOS C.I. N° 913.058, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**0 registros**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la firma ***POTI S.A..,*** no se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **POTI S.A.** por un monto total de **Gs. 1.468.800.000**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	Servicios de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo	Mes	Unidad	24	61.200.000	**1.468.800.000**

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 02/05/2019, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 _ Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo _ ID N° 357.840

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	CEVIMA S.A.	POTI S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente		
Patente municipal vigente		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple_ Presenta requerimiento mediante
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple_ Presenta requerimiento mediante
Patente municipal vigente	Cumple _ Verificado documento Activo SIPE	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad financiera		
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2015, 2016 y 2017 firmados por el/los propietario/os de la firma y un Profesional Contador.		Cumple _ Presenta con su oferta
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años declarados Años 2015, 2016 y 2017		Cumple _ Promedio 1,86
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años declarados Años 2015, 2016 y 2017		Cumple _ Promedio 0,28
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los tres últimos años declarados Año 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.		Cumple _ Promedio (+) 12,55
Experiencia		
El oferente deberá tener como actividad principal la de "servicios de limpieza", acreditado con la Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC).		Cumple _ Presenta con su oferta
El oferente debe tener una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza demostrados según copias de Constitución y/o Estatuto Social y/o Acta de Asamblea (para personas jurídicas). En caso de personas Físicas será demostrado con la constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.		Cumple _ Presenta con su oferta
El oferente debe poseer un capital no inferior al 70% del costo total de su oferta, o en su defecto presentar certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.		Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia emitida por instituciones y/o organismos de pertenecer a grupos o ser miembro de programas de reciclados de residuos.		Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica		
Presentar copias de facturas, contratos o certificados de los tres últimos años, que demuestren experiencia en la ejecución de los servicios, mínimo 1 (un) factura, contrato o certificado, por cada año (2016, 2017 y 2018) que acrediten haber realizado servicios de limpieza con empresas públicas y/o privadas.		Cumple _ Presenta con su oferta
Los contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017, 2018) deberán ser en promedio, equivalente al 50 % del monto total ofertado.		Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001, o de estar en proceso de obtención		Cumple _ Presenta con su oferta
Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral Art. 354.		Cumple _ Presenta con su oferta
Otros Documentos		
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	**No presenta**	**Presenta**

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 _ Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo _ ID N° 357.840

Cumplimiento de Ratios Financieros

POTI S.A.

Datos Balance General 2015, 2016 y 2017 presentados por el oferente.

a . Ratio Liquidez (ac/pc)

	2015	2016	2017	Promedio
ac	1.219.319.518	2.357.696.298	1.055.192.084	4.632.207.900
pc	722.578.467	1.498.060.671	265.357.696	2.485.996.834
Ratio= Cumple con requerimiento				1,86

b. Endeudamiento (pt/at)

	2015	2016	2017	Promedio
pt	722.578.467	1.498.061.671	265.357.696	2.485.997.834
at	1.782.596.612	2.846.831.101	4.319.895.540	8.949.323.253
Ratio= Cumple con requerimiento				0,28

c. Rentabilidad

	2015	2016	2017	Promedio
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.000.000.000	4.000.000.000
Renta	100.568.840	285.262.937	116.220.928	502.052.705
Ratio= Cumple con requerimiento				12,55

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 _ Servicios de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo_ ID N° 357.840									
Cuadro Comparativo de Ofertas									
Oferente						Poti S.A.		CEVIMA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo.	Mes	Unidad	24	61.200.000	1.468.800.000	63.800.000	1.531.200.000
Precio Total							**1.468.800.000**		**1.531.200.000**

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 _ Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo _ ID N° 357.840

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

POTI S.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo.	Mes	24	61.200.000	62.000.000	-1,29

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019 _ Servicio de Limpieza para el Ministerio de Desarrollo Social Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo _ ID N° 357.840

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferente						POTI S.A.	
Ítem	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza Tercerizado para el Ministerio de Desarrollo Social, Sede Central y Oficina Regional de Coronel Oviedo	Mes	Unidad	24	61.200.000	**1.468.800.000**

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruíz Díaz
Viceministro
Viceministerio de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social